

Instructivo para el relevamiento de medidas de altura de la translucidez, altura de la raíz y retracción del periodoncio (Lamendin et al. 1992)

Todas las medidas deben ser realizada mediante la utilización de un calibre digital.

Altura de la raíz

Esta medida consiste en la distancia existente entre el ápice de la raíz y el punto de unión cemento-esmalte; debe realizarse sobre el eje medio longitudinal de la superficie labial.

Retracción del periodoncio

Esta variable queda evidenciada en las piezas dentarias como una región amarillenta o amarronada ubicada en la raíz, por debajo del esmalte (Lamendin et al. 1992). Para su relevamiento debe medirse la extensión máxima de dicha zona, partiendo desde la unión cemento-esmalte y sobre el eje longitudinal medio de la superficie labial.

Altura de la translucidez radicular

Para el relevamiento de la altura de la translucidez radicular es necesario exponer la pieza dentaria a una fuente lumínica (negatoscopio, negatoscopio LED, Placa LED o instrumento equivalente). De esta forma queda evidenciada la presencia de una zona translúcida en la región apical. El diente debe ser posicionado sobre el plano buco-lingual en el instrumento que actuará como fuente lumínica, y se debe medir la distancia máxima de la extensión de la translucidez desde el ápice de la raíz, siguiendo el borde lingual (Figura 1).

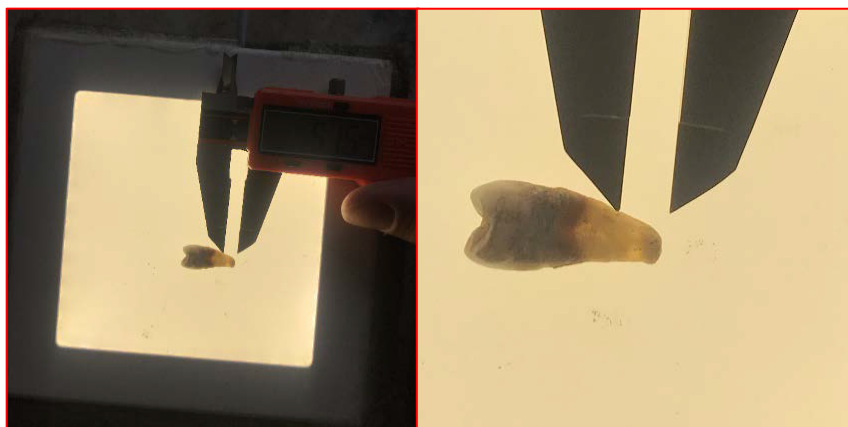


Figura 1. Medida de la translucidez radicular.

Referencia:

Lamendin, H., E. Baccino, J. Humbert, J. Tavernier, R. Nossintchouk y A. Zerilli 1992. A simple technique for age estimation in adult corpses: The two criteria dental method. *Journal of Forensic Sciences* 37 (5): 1373-1379.